

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Fernán Núñez

Núm. 2.452/2013

#### Notificaciones Expedientes Denuncias Tráfico

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante en dos ocasiones en el último domicilio conocido sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

EXPTE.	REF.	D.N.I. o C.I.F.	NOMBRE	LOCALIDAD	ACTO
439/12	3127-CDT	30.974.114-Z	Alfonso García Sánchez	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación Escrito Recurso
485/12	C-7932-BPS	80.147.955-Q	Jorge Osuna Toledano	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación Resolución 121119009-SANCIONES-
520/12	0782-DMT	31.010.745-Y	Sebastián Luis Garrido Jiménez	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación Resolución 130118004-SANCIONES-
540/12	AV-0207-I	X-5643732-S	Majad Torqui	Granada	Notificación Resolución 130118006-SANCIONES-
547/12	C-1526-BHF	30.786.046-V	Alfonso Ángel Berral Osuna	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación Denuncia
548/12	C-1526-BHF	30.786.046-V	Alfonso Ángel Berral Osuna	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación Denuncia
554/12	5695-CPL	31.000.597-R	Daniel Muñoz Moyano	La Rambla (Córdoba)	Notificación Resolución 130129001-SANCIONES-
584/12	2924-FXL	30.982.917-P	David Moreno Martínez	Encinarejo (Córdoba)	Notificación Denuncia
598/12	CO-6918-L	30.401.723-R	José Luis Toledano Rodríguez	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación Resolución 130205002-SANCIONES-
600/12	GR-4186-AF	74.888.325-A	José Francisco García Ruiz	Málaga	Notificación Denuncia

En virtud de lo anterior, dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 9'00 a 14'00 horas, en el negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Fernán Núñez, 15 de marzo de 2013.- La Alcaldesa, Fdo. Elena Ruiz Bueno.